

Guía docente de la asignatura

**Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 21/06/2024****Desarrollo y Cooperación en
América Latina (M25/56/1/12)****Máster**

Máster Universitario en Cooperación al Desarrollo, Gestión Pública y de las Ongd

MÓDULO

Áreas Regionales

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre	Segundo	Créditos	4	Tipo	Optativa	Tipo de enseñanza	Presencial
-----------------	---------	-----------------	---	-------------	----------	--------------------------	------------

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Estar cursando el máster de Cooperación al desarrollo, Gestión Pública y de las ONGDs

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Ideologías y sistemas políticos en América Latina. Introducción a las realidades latinoamericanas y geopolítica.

Cooperación y gobernabilidad en América Latina.

Estructuras y procesos económicos. Dimensión económica y social del desarrollo en Latinoamérica.

Economía para el desarrollo en América Latina.

Indicadores del desarrollo económico y social latinoamericano.

La integración regional (MERCOSUR, Pacto Andino) y suprarregional (TLC, NAFTA, ALCA..)

Identidades étnicas, cultura y ciudadanía en Latinoamérica.



Flujos migratorios, desarrollo y políticas de cooperación en Latinoamérica

Actores e instrumentos de la cooperación internacional española en América Latina y su evaluación.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 – Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 – Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 – Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 – Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 – Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 – Conocer el funcionamiento de los distintos actores de la cooperación, sus relaciones y los recursos con los que cuentan.
- CG02 – Comprender los grandes temas de la cooperación al desarrollo en el ámbito internacional: pobreza, género, salud, seguridad. Alimentación, recursos naturales, etc.
- CG03 – Conocer los entornos políticos, económicos y sociales, locales e internacionales, relaciones con la cooperación al desarrollo.
- CG04 – Ser capaz de establecer una dimensión ética para la cooperación al desarrollo.
- CG05 – Ser capaz de comprender las políticas públicas de cooperación y poner en marcha e implementar programas y proyectos de cooperación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE24 – Conocer las técnicas, tendencias y debates en torno a la cooperación al desarrollo que permitan comprender la realidad socio-cultural y principales problemáticas de los diferentes ámbitos regionales.
- CE25 – Conocer las estructuras políticas, geopolíticas y relaciones económicas entre los distintos ámbitos regionales y su influencia en el desarrollo.
- CE26 – Evaluar a nivel global o particular la cooperación española y europea en los diferentes ámbitos regionales, especialmente en lo relativo a flujos migratorios, aspectos culturales, étnicos y de género entre otros.
- CE27 – Tener capacidad para desarrollar nuevos instrumentos de cooperación al desarrollo e intervenir en gestión pública y privada de proyectos de cooperación al



desarrollo en distintos ámbitos regionales.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT02 - Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional
- CT03 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos
- CT04 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
- CT05 - Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumnado sabrá/comprenderá:

1. El concepto de América Latina como región geográfica y geopolítica.
2. Claves de la historia contemporánea de la región.
3. Las dinámicas de regímenes políticos, entramados económicos y sociológicos de la región.
4. La evolución de las formas de participación, desmovilización, cooptación y resistencia de comunidades y pueblos de la región.

El alumnado será capaz de:

1. Relacionar múltiples conceptos, actores, procesos y escenarios de la región.
2. Clarificar los acontecimientos políticos, económicos, sociales e históricos.
3. Explicar las tendencias actuales de análisis sobre América Latina en relación con la cooperación.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. Latinoamérica. Objeto de estudio. Características geográficas, paisajísticas y orográficas. Geografía humana y regional. Demografía y grupos indígenas.
2. De los procesos de independencia al siglo XX. El triunfo de las burguesías criollas. La importancia de los populismos y caudillismos. La creación de los Estados-nación y las transformaciones liberal-burguesas.
3. Construcción de los Estados oligárquicos y del modelo económico primario exportador. Importancia y presencia del imperialismo. Crisis del liberalismo y continuación del ciclo revolucionario.
4. América Latina en el contexto de la Guerra Fría. La Revolución cubana y los grupos guerrilleros en Latinoamérica. Golpes de Estado y doctrina de la seguridad nacional. Transiciones democráticas, comisiones de la verdad y justicia de transición.
5. Análisis comparado de las formas de gobierno en América Latina y su evaluación desde una perspectiva de gobernanza pública.



6. Opinión Pública en América Latina e Indicadores de Gobernanza.
7. Procesos de integración regional en América Latina e interacciones con la Unión Europea.

PRÁCTICO

No ha lugar

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

ALCÁNTARA, Manuel, BUQUET, Daniel y TAGINA, María Laura (2018) (coords.). Elecciones y partidos en América Latina en el cambio de ciclo. Madrid : Centro de Investigaciones Sociológicas.

ALCÁZAR, Joan del (2003). Historia contemporánea de América. Valencia: Universitat de València.

CARMAGNANI, Marcelo (1984), Estado y sociedad en América Latina. Barcelona: Crítica.

DABÈNE, O. (2003), América Latina en el siglo XX. Madrid: Síntesis.

FUNES, Patricia (2014). Ideas políticas en América Latina. Un recorrido por las ideas, las corrientes, los pensadores y los líderes de la historia intelectual latinoamericana. México: El Colegio de México.

GILMAN, Claudia (2003). Entre la pluma y el fúsil. Debates y dilemas del escritor revolucionario en América Latina. Buenos Aires: Siglo XXI.

GUERRA, François-Xavier (1992). Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas. Madrid: Mapfre.

KNIGHT, Alan (2005). Revolución, Democracia y Populismo en América Latina. Santiago de Chile: Ediciones Centro de Estudios Bicentenario.

LOVEMAN, Brian y ELIZABETH Lira (2000). Las ardientes cenizas del olvido. Vía chilena de reconciliación política, 1932-1994. Santiago de Chile: LOM.

MALAMUD, Carlos (2010). Historia de América. Madrid: Alianza.

McCLINTOCK, Cynthia, (2018), Electoral Rules and Democracy in Latin America, Oxford University Press.

REYES, Giovanni E. (2002), “Procesos de integración en América Latina y el Caribe: Caracterización general y Potencialidad de nuevos Ejes de Integración”, Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad de Nariño, Vol VIII, Nº 2.

ROUQUIÉ, Alain (2011), A la sombra de las dictaduras. La democracia en América Latina. Buenos Aires: FCE.

VV. AA. (2016). Número monográfico “América Latina y el fin de un ciclo político” de Sistema. Revista de Ciencias Sociales. Madrid. Junio, nº 242-243, 174 pp.



VV.AA. (2013) Sistemas Políticos de América Latina (Vol. I. América del Sur). Madrid. Tecnos

VV. AA. (2008) Sistemas Políticos de América Latina (Vol. II. México, los países de América Central y del Caribe). Madrid. Tecnos.

ZANATTA, Loris (2012), Historia de América Latina. De la colonia al siglo XXI. Buenos Aires: Siglo XXI.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

VV.AA. (2009) Enciclopedia contemporánea de América Latina y el Caribe, Madrid, Akal.

LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario (2004) Enciclopedia de paz y conflictos, Granada, UGR.

ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.latinobarometro.org>

<http://www.vanderbilt.edu/lapop/>

<http://www.waporlatinoamerica.org>

<http://editorialteseo.com/archives/3686>

<http://www.waporlatinoamerica.org/index.cfm?fuseaction=main.home&seccion=1>

<http://www.zonalatina.com/mktcomps.htm>

<https://www.pewforum.org/religious-landscape-study/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Teórica argumentativa e indagadora
- MD02 Analítica
- MD03 Autonomía del alumno. Analítica e indagadora. Expositiva.
- MD04 Diálogo crítico entre profesor y alumno
- MD05 Autonomía del alumno.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Prueba escrita (exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase): de 30 a 65% Prueba oral (exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la materia (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas): de 20 a 50%



Observación (escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias): de 10 a 25%

Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: de 5 a 15%

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo. La evaluación en la convocatoria extraordinaria consistirá en un examen escrito sobre el programa teórico y práctico de la asignatura, que constituirá el 100% de la calificación final.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrá acogerse a la evaluación única final el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas. Para ello, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si esta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. La evaluación de aquellos estudiantes acogidos al sistema de Evaluación Única Final consistirá en un examen oral o escrito sobre el programa teórico y práctico de la asignatura (100% de la calificación final).

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información sobre el Plagio: La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente. Información sobre el Plagio: La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los



trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

OFICINAS Y SERVICIOS DE LA UGR IMPORTANTES PARA EL ALUMNADO - Oficina de Prevención y Respuesta ante el Acoso (OPRA): <https://www.ugr.es/info/perfiles/estudiantes/atencion-social-igualdad-inclusion-sostenibilidad/igualdad-prevencionrespuesta-acoso> - Unidad de Igualdad y Conciliación: <https://viis.ugr.es/areas/igualdad-conciliacion> - Gabinete Psicopedagógico/Unidad de Orientación Académica: <https://ve.ugr.es/secretariados-y-unidades/orientacion> - Servicio de Asistencia Estudiantil: <https://ve.ugr.es/servicios/asistencia-estudiantil/> EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES deberá comunicarlo al profesorado; en función de sus necesidades, el profesorado adaptará los contenidos y/o la evaluación a las mismas.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>).

